COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

"Por una Ciudad con Derechos Plenos"

I LEGISLATURA

Ciudad de México a 13 de Febrero de 2019.
Oficio: IL/CGIA/0135/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 segundo párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito atentamente su valiosa intervención a fin de que sea declinado el orden del turno correspondiente al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución presentada por la Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana en la sesión ordinaria el pasado 12 de febrero del presente año, en lo cual solicita al Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, exima del cobro del agua a las y los habitantes de las colonias granada y ampliación granada, alcaldía de Miguel Hidalgo, en tanto se normalice la distribución del liquido vital en estas colonias. Lo anterior al considerar que corresponde a un tema de carácter hacendario.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada.

ATENTAMENTE

DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE
Presidenta de la Comisión

DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
Vicepresidenta de la Comisión